



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS CONCURSO PÚBLICO 08 DE 2021.

OBJETO: “Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de todas las diligencias y actividades necesarias para la administración de los activos que se encuentran bajo responsabilidad de la Sociedad de Activos Especiales SAS en cada una de sus regionales, para el cumplimiento de sus funciones”.

1. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Una vez realizada la validación de la información presentada por los proponentes que se mencionan a continuación, en el marco del concurso público 08 de 2021 se determina lo siguiente por Regional:

REGIONAL CENTRO ORIENTE

PROPONENTE N° 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X		En atención a la subsanación solicitada y a la aclaración realizada el proponente cumple con la experiencia descrita.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	X		Los integrantes cumplen con la experiencia conforme las certificaciones aportadas.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		Se remitieron soportes de personal y en atención a subsanación solicitada el proponente aportó adicionalmente el acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		Acredita el profesional requerido con los soportes solicitados.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación el proponente acreditó a través de contrato de alquiler el transporte de carga, sin embargo dada la observación que realizó en la misma respecto a que su propuesta se encontraba en cumplimiento, de acuerdo al contenido del documento "Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones" en la respuesta respecto a si se debían presentar ofertas separadas, es preciso señalar que como se indicó no era necesario crear propuestas diferentes lo que no significaba que en la misma no se cumpliera con los requisitos establecidos para la presentación de oferta para cada regional a la cual se postularan, por lo cual se hace necesario aclarar que esta Entidad no está cambiando las condiciones toda vez que en el pliego de condiciones como requisitos mínimos se encuentra establecido (2) CAMIONES TURBO de 10 TON por cada regional.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>	

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co


PROPUESTA 2.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ASEO EMMANUEL SAS		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X		En atención a subsanación solicitada en las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Centro Oriente.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.			En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		En atención a subsanación solicitada se acreditó por parte del proponente el coordinador del proyecto designado conforme lo solicitado.	
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a subsanación solicitada se acreditó el transporte de carga mínimo solicitado con la copia del contrato de alquiler.	
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE	<input type="checkbox"/>

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROPIUESTA 3.

CONS	DESCRIPCIÓN	MARCAS VITALES BMW SAS		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.



	como operador logístico o transporte de acarreos.			
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		Acredita a través de contrato de alquiler



VERIFICACIÓN CONSOLIDADA	CUMPLE <input type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------	---------------------------------	-----------------------------------------------

El proponente NO CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones, conforme se describe en el ítem 1, 2,4 y 6, por lo cual se le solicitó la subsanación en los términos establecidos por la Entidad, sin embargo, no la presento. Así las cosas y de conformidad con lo dispuesto en la causal 5 del numeral **1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, del pliego de condiciones, (...) “cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS” (...). Dado lo anterior la presente propuesta es RECHAZADA.

PROPIUESTA 4.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO GLAA CEIBAS		OBSERVACIÓN
		CUMPLE <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X		En atención a subsanación solicitada en las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Centro Oriente.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Norte.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	X		En atención a subsanación solicitada se acredita la experiencia solicitada.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		En atención a la subsanación solicitada el proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		En atención a la solicitud de subsanación el proponente acredita el profesional requerido con los soportes solicitados.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler		X	No se aportó subsanación por parte del proponente.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	

El proponente NO CUMPLE con la acreditación de las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones, dado que se le solicitó subsanación en los términos establecidos por la Entidad sobre los ítem 1,3,5,6 y 7, subsanación que al ser verificada en el archivo remitido por el proponente, si bien subsanó los ítem 1,3,5 y 6, respecto al ítem 7 conforme se puede evidenciar en la página 45 del PDF hoja denominada CERTIFICACIONES TRANSPORTE DE CARGA no se encontraban sus soportes. Así las cosas y de conformidad con lo dispuesto en la causal 5 del numeral **1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, del pliego de condiciones, (...) “cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS” (...). Dado lo anterior ante la ausencia de subsanación del punto 7 la presente propuesta es RECHAZADA

REGIONAL NORTE

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



PROONENTE N° 1.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X		En atención a la subsanación solicitada y a la aclaración realizada el proponente cumple con la experiencia descrita.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	X		Los integrantes cumplen con la experiencia conforme las certificaciones aportadas.
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		Se remitieron soportes de personal y en atención a subsanación solicitada el proponente aportó adicionalmente el acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser:	X		Acredita el profesional requerido con los soportes solicitados.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	<ul style="list-style-type: none"> . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones 			
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación el proponente acreditó a través de contrato de alquiler el transporte de carga.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROPONENTE 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI SAS		
		CUMPLE	OBSERVACIÓN	
SI	NO			
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X	En atención a la subsanación se acreditó la experiencia mínima requerida.	

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Norte.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		En atención a la solicitud de subsanación se acreditó el coordinador de proyecto con los correspondientes soportes.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación se aportaron contratos de alquiler para el transporte de carga.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>	



El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROONENTE N° 3

CONS	DESCRIPCIÓN	MARCAS VITALES BMW SAS		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		Acredita a través de contrato de alquiler
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	

El proponente NO CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones, a quien se solicitó la subsanación en los términos establecidos por la Entidad, sin embargo, no presentó subsanación., así las cosas y de conformidad con lo dispuesto en la causal 5 del numeral **1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, del pliego de condiciones, cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS. La presente propuesta es RECHAZADA.

, PROPOSITOR N° 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS "AFIDG"		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
SI	NO			
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar	X		El proponente acreditó su experiencia a través de las correspondientes certificaciones de contratos

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.			ejecutados, en la prestación de servicios como operador logístico y operativo.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Norte.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	X		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		En atención a subsanación solicitada se acreditó por parte del proponente el coordinador del proyecto designado conforme lo solicitado.



7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a subsanación solicitada se acredító el transporte de carga mínimo solicitado con las copias de los contratos de alquiler.	
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE	<input type="checkbox"/>

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

REGIONAL OCCIDENTE

PROPONENTE N° 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC			
		CUMPLE	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X			En atención a la subsanación solicitada y a la aclaración realizada el proponente cumple con la experiencia descrita.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X			En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes	X			Los integrantes cumplen con la experiencia conforme las certificaciones aportadas.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.			
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		Se remitieron soportes de personal y en atención a subsanación solicitada el proponente aportó adicionalmente el acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		Acredita el profesional requerido con los soportes solicitados.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación el proponente acreditó a través de contrato de alquiler el transporte de carga.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>	

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROPONENTE N° 2

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



ITEM	DESCRIPCIÓN	ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS "AFIDG"		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X		El proponente acreditó su experiencia a través de las correspondientes certificaciones de contratos ejecutados, en la prestación de servicios como operador logístico y operativo.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Occidente.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	X		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe	X		En atención a subsanación solicitada se acreditó por parte del proponente el coordinador del proyecto designado conforme lo solicitado.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	acreditarlo con la tarjeta profesional y/o acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones			
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a subsanación solicitada se acreditó el transporte de carga mínimo solicitado con las copias de los contratos de alquiler.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>	

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROONENTE N° 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCAS VITALES BMW SAS			
		CUMPLE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	OBSERVACIÓN
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X			Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.		X		Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		Acredita a través de contrato de alquiler
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	

El proponente NO CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones, a quien se solicitó la subsanación en los términos establecidos por la Entidad, sin embargo, no presento subsanación., así las cosas y de conformidad con lo dispuesto en la causal 5 del numeral **1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, del

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



pliego de condiciones, cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS. La presente propuesta es RECHAZADA.

PROONENTE N° 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	SASO S.A		OBSERVACIÓN
		CUMPLE		
SI	NO			
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X		En atención a subsanación solicitada se aclararon las certificaciones presentadas.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En atención a subsanación solicitada se aclararon las certificaciones presentadas y avaladas, la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o	X		Se aportó la experiencia mínima solicitada a través de las correspondientes certificaciones.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.			
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		En atención a la solicitud de subsanación se cumple con el requisito del coordinador del proyecto y los soportes correspondientes.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación y a la aclaración realizada el oferente aportó copia de los contratos de alquiler.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>	

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROONENTE N° 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	LICITACIONES 911		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la	X		El proponente acreditó su experiencia a través de las correspondientes certificaciones de contratos ejecutados, en la prestación de servicios como operador logístico y operativo.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.			
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional Norte
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		Se aportó la experiencia mínima solicitada a través de las correspondientes certificaciones.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		Acredita el profesional requerido junto con los soportes correspondientes.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a subsanación solicitada se acreditó el transporte de carga mínimo solicitado con las copias de los contratos de alquiler.



VERIFICACIÓN CONSOLIDADA	CUMPLE	X	NO CUMPLE	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------	---	-----------	--------------------------

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

REGIONAL SUROCCIDENTE

PROPONENTE N° 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC			
		CUMPLE	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.	X			En atención a la subsanación solicitada y a la aclaración realizada el proponente cumple con la experiencia descrita.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X			En las certificaciones presentadas y avaladas la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	X			Los integrantes cumplen con la experiencia conforme las certificaciones aportadas.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones avaladas se encuentran con las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		Se remitieron soportes de personal y en atención a subsanación solicitada el proponente aportó adicionalmente el acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		Acredita el profesional requerido con los soportes solicitados.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación el proponente acreditó a través de contrato de alquiler el transporte de carga. sin embargo dada la observación que realizó en la misma respecto a que su propuesta se encontraba en cumplimiento, de acuerdo al contenido del documento "Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones" en la respuesta respecto a si se debían presentar ofertas separadas, es preciso indicar que como se indicó no era necesario crear propuestas diferentes lo que no significaba que en la misma no se cumpliera con los requisitos establecidos para la presentación de oferta para cada regional a la cual se postularan, por lo cual se hace necesario aclarar que esta Entidad no está cambiando las condiciones toda vez que en el pliego de condiciones como requisitos mínimos se encuentra establecido (2) CAMIONES TURBO de 10 TON.
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

PROPONENTE N° 2

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



CONS	DESCRIPCIÓN	MARCAS VITALES BMW SAS		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de como operador logístico o transporte de acarreos.		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		El proponente aportó acta de compromiso de ofrecimiento de Personal requerido conforme lo dispuesto en la adenda 01 del presente concurso.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial,		X	Se solicitó subsanación sin embargo no se recibió por parte del proponente pronunciamiento al respecto.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones			
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		Acredita a través de contrato de alquiler
VERIFICACIÓN CONSOLIDADA		CUMPLE <input type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	

El proponente NO CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones, a quien se solicitó la subsanación en los términos establecidos por la Entidad, sin embargo, no presento subsanación., así las cosas y de conformidad con lo dispuesto en la causal 5 del numeral **1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, del pliego de condiciones, *cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS*. La presente propuesta es RECHAZADA

PROPONENTE N° 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	SASO S.A		OBSERVACIÓN	
		CUMPLE			
		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
1	3.1 EXPERIENCIA. Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima de dos (2) años, y deberán acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y su objeto debe corresponder a la prestación del servicio de actividades de	X		En atención a subsanación solicitada se aclararon las certificaciones presentadas.	

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



	como operador logístico o transporte de acarreos.			
2	La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto asignado para cada Regional.	X		En atención a subsanación solicitada se aclararon las certificaciones presentadas y avaladas, la sumatoria cumple con el porcentaje del presupuesto asignado para la Regional.
3	Si la propuesta es presentada como proponente conjunto u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia solicitada, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia mínima de dos (2) años.	N/A		N/A
4	Las certificaciones de experiencia reúnen los requisitos	X		Las certificaciones cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
5	3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Se requiere certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio de COTERO (4) y/o VAQUERO (1) y/o EMBALADOR de por lo menos un (1) año.	X		Se aportó la experiencia mínima solicitada a través de las correspondientes certificaciones.
6	Un coordinador del proyecto designado deberá ser: . Un profesional en administración de empresas, Ingeniería Industrial, economía o áreas afines y debe acreditarlo con la tarjeta profesional y/o el acta de grado. . Debe tener como mínimo (2) años de experiencia específica en coordinación de proyectos logísticos, con las habilidades interpersonales que se requieren para el cargo, la cual debe acreditar mediante certificaciones	X		En atención a la solicitud de subsanación se cumple con el requisito del coordinador del proyecto y los soportes correspondientes.
7	1-TRANSPORTE CARGA. El proponente deberá certificar la propiedad de (2) camiones turbo de 10 TON o en su defecto allegar copias de los contratos de alquiler	X		En atención a la solicitud de subsanación y a la aclaración realizada el oferente aportó copia de los contratos de alquiler.



VERIFICACIÓN CONSOLIDADA	CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLE <input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------

El proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones.

NOTA.

El proponente **UNION TEMPORAL REGION OCCIDENTE MIXTO** se le solicitó subsanación toda vez que no fue posible visualizar el archivo para validación de requisitos técnicos, sin embargo, no se pronunció al respecto, por lo cual el proponente NO CUMPLE con la acreditación de las especificaciones técnicas enunciadas en el pliego de condiciones. Así las cosas y de conformidad con lo dispuesto en la causal 5 del numeral **1.8 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, del pliego de condiciones, (...) “cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE SAS” (...). La presente propuesta es RECHAZADA.

2. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de los pliegos de condiciones referente a LA OFERTA ECONÓMICA, en la cual se estableció:

La oferta económica debe presentarse en el Formato No. 2, con sujeción al presupuesto establecido en los pliegos de condiciones y sin que ninguno de los valores allí consignados sobreponga el presupuesto estimado para cada Regional, so pena RECHAZO DE LA OFERTA.

La oferta económica será considerada siempre y cuando el proponente haya sido jurídica, técnica y financieramente habilitado.

El proponente deberá presentar su oferta en pesos colombianos, sin anotar centavos.

Cualquier inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato debido a una mala elaboración del cálculo del costo de la propuesta será responsabilidad exclusiva del proponente, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

Cuando el proponente omita diferenciar el IVA que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado.

La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada después de haber sido presentada la oferta. En caso de ser seleccionado el oferente deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



A continuación, se realiza la evaluación de la oferta económica de cada uno de los proponentes que jurídica, técnica y financieramente fueron habilitados por regional los cuales son:

a. REGIONAL CENTRO ORIENTE:

PROONENTES HABILITADOS
ASEO EMMANUEL SAS
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA
INTEGRAL CC

b. REGIONAL SUROCCIDENTE:

PROONENTES HABILITADOS
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA
INTEGRAL CC

c. REGIONAL OCCIDENTE:

PROONENTES HABILITADOS
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA
INTEGRAL CC

d. REGIONAL NORTE:

PROONENTES HABILITADOS
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA
INTEGRAL CC

3. INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 de los pliegos de condiciones referente a los CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, en la cual se estableció:

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



1. . Oferta Económica – Precio - Puntaje máximo 90 PUNTOS

El proponente con el valor de la propuesta más baja se llevará 90 puntos y se descontará proporcionalmente para los otros oferentes. El ganador será la propuesta que obtenga el mayor puntaje en su oferta económica.

2. Menor valor cobrado por parte del contratista en el evento que no se realice la diligencia por fuerza mayor o caso fortuito (Stand by) Puntaje máximo 10 PUNTOS

Teniendo en cuenta que hay situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan que se lleve a cabo la diligencia el contratista igualmente cobrará por la no práctica de la diligencia, respecto al traslado de vehículos tal como se manifiesta en algunas cotizaciones por tal razón es importante que se cobre lo mínimo posible.

La SAE SAS adjudicará el contrato a quien obtenga el mayor puntaje de conformidad con los factores anteriormente mencionados.

REGIONAL CENTRO ORIENTE:

PROONENTES HABILITADOS	VALOR TOTAL OFERTADO SIN IVA	PUNTAJE
ASEO EMMANUEL SAS	\$ 50,806,160	82.7
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	\$ 46,988,586	90

ITEM	DESCRIPCION	ASEO EMMANUEL SAS	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC		
1	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 48 horas y hasta 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA
		8	8	37	37
2	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	8	8	37	37
PUNTAJE		10		2.1	

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Continuación

Página 30 de 37

PROONENTES HABILITADOS	PUNTAJE VALOR OFERTA	PUNTAJE STAND BY	PUNTAJE TOTAL
ASEO EMMANUEL SAS	82.7	10.0	92.7
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	90	2.1	92.1

e. REGIONAL SUROCCIDENTE:

PROONENTES HABILITADOS	VALOR TOTAL OFERTADO SIN IVA	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	\$ 46,988,586	90

ITEM	DESCRIPCION	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	
1	<u>STAND BY</u> Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 48 horas y hasta 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA
		37	37
2	<u>STAND BY</u> Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	37	37
PUNTAJE		10	

PROONENTES HABILITADOS	PUNTAJE VALOR OFERTA	PUNTAJE STAND BY	PUNTAJE TOTAL
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	90.0	10.0	100.0

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co


f. REGIONAL OCCIDENTE:

PROONENTES HABILITADOS	VALOR TOTAL OFERTADO SIN IVA	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	\$ 46,988,586	90
PRODUCCION DE EVENTOS 911	\$ 73,765,500	51.3

ITEM	DESCRIPCION	PRODUCCION DE EVENTOS 911	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC		
1	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 48 horas y hasta 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA
		15	18	37	37
2	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	40	48	37	37
PUNTAJE		10		8.1	

PROONENTES HABILITADOS	PUNTAJE VALOR OFERTA	PUNTAJE STAND BY	PUNTAJE TOTAL
PRODUCCION DE EVENTOS 911	51.3	10.0	61.3
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	90	8.1	98.1

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co


g. REGIONAL NORTE:

PROONENTES HABILITADOS	VALOR TOTAL OFERTADO SIN IVA	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	\$ 46,988,586	90
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S	\$ 48,936,400	86.2

ITEM	DESCRIPCION	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC		
1	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 48 horas y hasta 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA
		\$ 250,000	\$ 297,500	37	37
2	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	\$ 200,000	\$ 238,000	37	37
PUNTAJE		0		10	

PROONENTES HABILITADOS	PUNTAJE VALOR OFERTA	PUNTAJE STAND BY	PUNTAJE TOTAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S	86.2	0.0	86.2
UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	90	10.0	100.0

- Teniendo en cuenta que el proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S** presentó un valor en pesos y el requerido era un porcentaje este no será tenido en cuenta toda vez que el mismo no permite corrección aritmética. Así las cosas, no le será tenido en cuenta este ítem para puntaje.

** Para la Regional Norte si bien el proponente con mayor puntaje para adjudicación es **UNIÓN TEMPORAL**

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



LOGISTICA INTEGRAL CC, en aplicación de lo dispuesto en la adenda N° 1 del Concurso publico 08 de 2021 en la cual se modificó el parágrafo primero y adicionó una nota al numeral 3. PRESUPUESTO ESTIMADO del Capítulo I pliego de condiciones el cual quedó así:

PARAGRAFO PRIMERO: *En caso de requerirse servicios adicionales para el desarrollo de alguna de las actividades previstas por la SAE, los mismos serán prestados por el contratista conforme a las cotizaciones presentadas, previa aprobación del supervisor del contrato La SAE SAS suscribirá contratos independientes por cada Regional con quien resulte adjudicatario, por lo que el proponente deberá señalar en su oferta para que Regional presenta propuesta, podrá presentar oferta a todas las Regionales:*

1. Regional Centro Oriente
2. Regional Suroccidente
3. Regional Occidente
4. Regional Norte

En el evento de que un proponente presente su propuesta a más de una Regional se le asignará máximo dos (2) Regionales

Y debido a que La **UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC**, es adjudicataria en este concurso publico de las regionales Suroccidente y Occidente, se procede con la adjudicación a **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S.**

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1 del pliego de condiciones indicó que (...) "ha de tenerse en cuenta que la SAE para efectos del análisis del estudio de mercado tomó el valor más bajo cotizado para cada uno de los ítems relacionados a continuación, **el cual será tomado como precio máximo al momento de recibir las ofertas más IVA**" (...).

Aunado a que en la respuesta a la observación número **OBSERVACION 4** presentada por la señora Luz Stella Giraldo Montoya en la cual se indicó:

Solicitamos muy amablemente aclaración de la oferta económica en los siguientes aspectos:

- *La cantidad de ítems del estudio de mercado es menor a la solicitada en la oferta económica, por ende no se tendría claridad para tomar **los precios techo de la cotización**, esto acarrearía en un error involuntario al momento de presentar la propuesta.*

RESPUESTA: Si bien es cierto existen un número de ítems superior en la oferta económica esto obedece a que en esta oportunidad la Entidad buscó ser lo más explícito posible frente a las actividades que se pueden desarrollar frente al objeto contractual. Es preciso indicar que en todo **caso la evaluación de la oferta se realizará sobre el mejor valor ofertado**. (evaluando siempre que no sean valores artificialmente bajos).

*NEGRILLA Y SUBRAYADO FUERA DE TEXTO

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior se recomienda adjudicar a los siguientes proponentes según los valores determinados para cada

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



regional así:

ITEM	REGIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROONENTE ADJUDICATARIO
1	SUR OCCIDENTE	\$ 5,280,000,000	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC
2	OCCIDENTE	\$ 4,343,098,000	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC
3	CENTRO ORIENTE	\$ 3,656,670,000	ASEO EMMANUEL SAS
4	NORTE	\$ 2,197,959,000	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S

Siendo los valores unitarios finales antes de IVA de cada uno de los ítems valorados en las ofertas válidamente presentadas y habilitadas, así como en el estudio de mercado, conforme las reglas establecidas en este concurso público, para los contratos a suscribir, los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR POR ITEM A PAGAR DENTRO DEL CONTRATO ANTES DE IVA
1	ALIMENTACIÓN ALMUERZO Y CENA (bebida, sopa, proteína, seco, acompañante, ensalda)	UND	\$ 14,000
2	ALIMENTACIÓN DESAYUNO (bebida caliente, acompañamiento o energético y proteína)	UND	\$ 11,000
3	ALIMENTACIÓN HIDRATACIÓN (agua potable en presentación botella)	300ML	\$ 1,200
4	ALIMENTACIÓN REFRIGERIO	UND	\$ 11,000
5	ASEO GENERAL DE INMUEBLES HASTA 500 MTROS 2 (incluye barrida, trapeada, limpieza de vidrios)	M2	\$ 1,100
6	ASEO GENERAL DE INMUEBLES DE 500 HASTA 1000 MTROS 2 (incluye barrida, trapeada, limpieza de vidrios)	M2	\$ 1,000
7	ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISCINA HASTA 800 METROS CUADRADOS	M2	\$ 2,250
8	ASEO PODA POR 100 METROS CUADRADOS	M2	\$ 8,860
9	DEMOLICIÓN Y/O DESMONTES DE ESTRUCTURAS Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS (3 METROS CUBICOS)	M3	\$ 27,000
10	DEMOLICIÓN Y/O DESMONTES DE ESTRUCTURAS Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS (METRO CUADRADO)	M2	\$ 18,000
11	REMOCIÓN DE ESCOMBRO (VIAJE DE RETIRO POR 3 METROS CUBICOS)	M3	\$ 195,000
12	PORCENTAJE AIU (ESTE APLICARA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS EN OBRA, ASEO Y CUANDO LA ENTIDAD REQUIERA SERVICIOS DE VIGILANCIA	%	10%
13	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIONETA 4X4 CON CONDUCTOR POR DIA (10 HORAS)	10 HRS	\$ 284,200
14	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULO CAMION CON CONDUCTOR POR DIA (10 HORAS)	10 HRS	\$ 392,000
15	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULO AUTOMOVIL CON CONDUCTOR POR RECORRIDO DE HASTA 80KM	80 KM	\$ 228,144
16	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIONETA 4X4 CON CONDUCTOR POR RECORRIDO DE HASTA 80 KM	80 KM	\$ 297,920
17	SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHICULO CAMION CON CONDUCTOR POR RECORRIDO DE HASTA 80 KM	80 KM	\$ 380,000
18	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA CAMION TURBO 10 TONELADAS POR DIA	10 TON	\$ 450,000
19	BODEGAJE DE ENSERES POR MINIMO 20 METROS CUADRADOS POR DIA	DIA	\$ 20,913
20	BODEGAJE DE ENSERES POR MINIMO 20 METROS CUADRADOS POR MES	MES	\$ 627,396
21	BODEGAJE DE ENSERES POR MINIMO 100 METROS CUADRADOS POR DIA	DIA	\$ 104,566
22	BODEGAJE DE ENSERES POR MINIMO 100 METROS CUADRADOS POR MES	MES	\$ 3,136,980
23	SERVICIO DE VISITA, INSPECCIÓN, CONCEPTO DE CERRAJERO POR DIA (DIFERENTES DE LOS ITEMS ACA DISCRIMINADOS) * EN CASO DE EJECUTARSE LA ACTIVIDAD DE CERRAJERIA SE PAGARA POR EL SERVICIO PRESTADO Y NO POR SERVICIO DE VISITA O INSPECCIÓN.	DIA	\$ 150,000

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



24	SERVICIO DE CERRAJERIA AJUSTE PASADOR	UND	\$ 62,000
25	SERVICIO DE CERRAJERIA AMAESTRAMIENTO DE CERRADURA	UND	\$ 65,000
26	SERVICIO DE CERRAJERIA APERTURA ALTA SEGURIDAD	UND	\$ 260,000
27	SERVICIO DE CERRAJERIA APERTURA CANDADO	UND	\$ 62,000
28	SERVICIO DE CERRAJERIA APERTURA CERRADURA	UND	\$ 55,000
29	SERVICIO DE CERRAJERIA APERTURA CHAPA	UND	\$ 55,000
30	SERVICIO DE CERRAJERIA CADENA ACERADAS DE 1/2"	UND	\$ 32,000
31	SERVICIO DE CERRAJERIA CAMBIO CILINDRO	UND	\$ 125,000
32	SERVICIO DE CERRAJERIA CAMBIO CILINDRO ALTA SEGURIDAD	UND	\$ 340,000
33	SERVICIO DE CERRAJERIA CANDADO GRANDE 72 mm	UND	\$ 82,000
34	SERVICIO DE CERRAJERIA CHAPA SOLDADA	UND	\$ 65,000
35	SERVICIO DE CERRAJERIA DE BOLA INSTALADA	UND	\$ 85,000
36	SERVICIO DE CERRAJERIA ELABORACION PUERTA	UND	\$ 650,000
37	SERVICIO DE CERRAJERIA ELABORACIÓN REJA ACCESO	UND	\$ 380,000
38	SERVICIO DE CERRAJERIA MANTENIMIENTO CERRADURA	UND	\$ 80,000
39	SERVICIO DE CERRAJERIA MANTENIMIENTO CERRADURA ALTA SEGURIDAD	UND	\$ 500,000
40	SERVICIO DE CERRAJERIA MANTENIMIENTO CERRADURA ALTA SEGURIDAD ESPECIAL	UND	\$ 530,000
41	CERRAMIENTO CON CEPOS	UND	\$ 180,000
42	CERRAMIENTO EN MURO POR METRO CUADRADO	M2	\$ 18,000
43	CERRAMIENTO EN REJA POR METRO CUADRADO	M2	\$ 48,000
44	CERRAMIENTO CONCERTINA DE SEGURIDAD POR METRO CUADRADO	M2	\$ 30,184
45	JORNALERO POR DIA (8 HORAS)	DIA	\$ 104,000
46	SERVICIO DE SOLDADURA DE PUERTA PARA CIERRE DEFINITIVO	UND	\$ 80,000
47	SERVICIO DE PUNTO DE SOLDADURA	UND	\$ 1,666
48	COTERO POR DIA	DIA	\$ 80,000
49	DESMALEZADA POR DIA	DIA	\$ 220,000
50	ELABORACIÓN PUERTA METALICA, MARCO Y CHAPA 2x0,80 METROS	MT	\$ 490,000
51	SERVICIO DE EMBALAJE EN CAJAS DE CARTON POR UNIDAD	UND	\$ 4,410
52	SERVICIO DE FUMIGACION DESINSECTACION, DESINFECCIÓN O DESRATIZACION, SERVICIO DE PLAGUICIDA HASTA 500 M2	M2	\$ 1,140
53	SERVICIO DE FUMIGACION DESINSECTACION, DESINFECCIÓN O DESRATIZACION, SERVICIO DE PLAGUICIDA DESDE 501 M2 HASTA 1000 M2	M2	\$ 1,140
54	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ACOMETIDA ELECTRICA HASTA 500 METROS	MT	\$ 35,000
55	ALQUILER DE MOTOBOMBA DE HASTA 2 Hp (DIA)	DIA	\$ 12,000
56	ALQUILER DE MOTOBOMBA DE HASTA 2 Hp (SEMANA)	SEMANA	\$ 80,000
57	ALQUILER DE MOTOBOMBA DE HASTA 2 Hp (MES)	MES	\$ 300,000
58	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA DE HASTA 7000-8750 W (DIA)	DIA	\$ 100,000
59	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA DE HASTA 7000-8750 W (SEMANA)	SEMANA	\$ 750,000
60	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA DE HASTA 7000-8750 W (MES)	MES	\$ 2,000,000
61	INSTALACION Y SUMINISTRO CERRADURA NUEVA	UND	\$ 190,000
62	INSTALACION Y SUMINISTRO DE PESTILLO	UND	\$ 93,100
63	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA	MT	\$ 45,000
64	INSTALACION CERRADURA NUEVA	UND	\$ 150,000

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



Continuación

Página 36 de 37

65	INSTALACION DE PESTILLO	UND	\$ 73,500
66	INSTALACIÓN DE PORTACANDADOS	UND	\$ 51,150
67	INSTALACIÓN RECIBIDOR CON ARO CANDADO	UND	\$ 51,150
68	REPARACIÓN PUERTA PLEGADIZA	UND	\$ 250,000
69	CUSTODIO 12 HORAS	HR	\$ 5,816
70	CUSTODIO 12 HORAS ALTERNAS	HR	\$ 5,816
71	CUSTODIO 24 HORAS	HR	\$ 6,016
72	CUSTODIO 24 HORAS MOTORIZADO	HR	\$ 8,820
73	VIVIENTE URBANO POR DIA	DIA	\$ 150,000
74	VIVIENTE RURAL POR DIA	DIA	\$ 180,000
75	VIVIENTE URBANO POR MES	MES	\$ 4,000,000
76	VIVIENTE RURAL POR MES	MES	\$ 5,000,000
77	SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA INCLUYE INSTALACIÓN DE CAMARAS POR 5 CAMARAS (MES)	MES	\$ 1,853,572
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA CAMARA DE VIGILANCIA ADICIONAL (MES)	MES	\$ 200,000

Los valores de stand by, ofertados se tuvieron en cuenta para la evaluación de la oferta, sin embargo, para efectos del contrato serán los previstos de conformidad a lo establecido en el parágrafo segundo del numeral 6. FORMA DE PAGO. Por cuanto en detalle estos fueron ofertados de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NISSI S.A.S	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL CC	ASEO EMMANUEL SAS		
1	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 48 horas y hasta 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA \$250000	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA \$297500	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA 37	% DEL VALOR DE LA DILIGENCIA 8	% DEL VALOR TOTAL DE LA DILIGENCIA 8
2	STAND BY Valor de diligencia no practicada ocasionada por situación de fuerza mayor o caso fortuito, cancelación con menos de 18 horas antes de la fecha prevista para la diligencia	\$200000	\$238000	37	37	8

OBSERVACIONES:

- a. **ASEO EMMANUEL SAS:** Se dio aplicación al numeral 5 de los pliegos de condiciones: La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica, teniendo en cuenta la validación del ITEM 12 en el cual se detalla el PORCENTAJE AIU (ESTE APPLICARA EN ACTIVIDADES

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



RELACIONADAS EN OBRA, ASEO Y CUANDO LA ENTIDAD REQUIERA SERVICIOS DE VIGILANCIA , en la casilla de VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS, se agregó el signo pesos no el signo porcentual.

- b. **PRODUCCION DE EVENTOS 911:** Se dio aplicación al numeral 5 de los pliegos de condiciones: *La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta económica, el valor resultante será el que se tomará como oferta económica*, teniendo en cuenta que en los siguientes ítem se evidenció que los valores eran por valor total del ítem ofertado y no unitario conforme la unidad de medida descrita:

5	ASEO GENERAL DE INMUEBLES HASTA 500 MTROS 2 (incluye barrida, trapeada, limpieza de vidrios)
6	ASEO GENERAL DE INMUEBLES DE 500 HASTA 1000 MTROS 2 (incluye barrida, trapeada, limpieza de vidrios)
7	ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISCINA HASTA 800 METROS CUADRADOS
52	SERVICIO DE FUMIGACION DESINSECTACION, DESINFECCIÓN O DESRATIZACION,
53	SERVICIO DE PLAGUICIDA HASTA 500 M2
53	SERVICIO DE FUMIGACION DESINSECTACION, DESINFECCIÓN O DESRATIZACION,
53	SERVICIO DE PLAGUICIDA DESDE 501 M2 HASTA 1000 M2


Constanza FUENTES MENDOZA
 Vicepresidente de Bienes Muebles & Inmuebles

Elaboró: Kelly Johanna Morales Sarmiento
 Profesional Especializado I

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co